

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

723/02

Salta, 14 NOV 2002 Expediente Nº 12.267/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 683/02, mediante la cual se autoriza Ad Referendum del Consejo Directivo, el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado "Primeros Auxilios", destinado al personal de la empresa La Veloz del Norte, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad toma conocimiento de la Resolución antes mencionada y decide convalidar la misma.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 15/02 del 05/11/02)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Interna Nº 683/02, que aprueba la realización del curso de extensión universitaria denominado "Primeros Auxilios", destinado al personal de la empresa La Veloz del Norte.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Empresa la Veloz del Norte, Directora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A) A.
I (Ju
SMO

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud TAROUTA DE TOUR DE TOU

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

assitad de Clencias de la Salud